**ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

**I. Información Básica del Proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| ▪ País/Región: | COSTA RICA |
| ▪ Nombre de la CT: | Programa de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia |
| ▪ Número de CT: | CR-T1212 |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros: | UMANA, MARIO ALBERTO (INT/TIN) Líder del Equipo; RUIZ MORA, DAVID JOSE (CID/CCR); ROSPIDE, MARIA DE LA PAZ (INT/TIN); ESTEVES, YASMIN (INT/INT); DE DOBRZYNSKI, ESTEBAN (LEG/SGO); VASCO HENAO, OSCAR DARIO (INT/TIN) |
| ▪ Taxonomía: | Apoyo al Cliente |
| ▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT: | N/A |
| ▪ Fecha del Abstracto de CT: | 18 Jun 2021 |
| ▪ Beneficiario: | Costa Rica |
| ▪ Agencia Ejecutora: | Banco Interamericano de Desarrollo |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID: | US$250,000.00 |
| ▪ Contrapartida Local: | US$0.00 |
| ▪ Periodo de Desembolso: | 36 meses |
| ▪ Tipos de consultores: | Individuos; Empresas |
| ▪ Unidad Responsable de Preparación: | INT/TIN - Trade & Investment |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso: | INT/INT - Sector de Integración y Comercio |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):  ▪ CT incluida en CPD (s/n): | Sí  Sí |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Productividad e innovación; Integración económica; Capacidad institucional y estado de derecho |
|  |  |

**II. Objetivos y Justificación de la CT**

2.1 El objetivo de esta cooperación técnica es el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la Comisión de Promoción de la Competencia COPROCOM y de las herramientas con las que cuentan para lograr una mejor aplicación de la normativa mediante la elaboración de instrumentos normativos duros (reglamento de ley) y suaves (guías, manuales y estudios de mercado) que faciliten el cumplimiento efectivo de la política y legislación nacional de la competencia y de conformidad con las mejores prácticas internacionales.

2.2 El apoyo técnico del banco permitirá a COPROCOM iniciar la implementación de las reformas institucionales y legales aprobadas en 2020 de conformidad con los compromisos OCDE, dándole mejores herramientas para vigilar la contestabilidad de los mercados y la protección de la rivalidad empresarial. Esta CT está alineada con la Actualización de la Estrategia Institucional del Banco (AB-3190-2), específicamente en lo relacionado con los temas de incremento de la productividad y la integración económica de los mercados, así como transparencia e integridad por la relación entre política de competencia y compras públicas. Esta CT también esta alienada con la estrategia del Grupo BID con el país 2019-2022, en lo relacionado con mejora del clima de negocios y la competencia (3.25 (i)).

**III. Descripción de las Actividades y Resultados**

3.1 **Componente I: Marco regulatorio para la implementación de la legislación de competencia.** incluye: (i) reglamento técnico; (ii) guía para realizar estudios de mercado; (iii) propuesta de estructura; (iv) guía para el análisis económico; (v) guía de concentraciones económicas; (vi) guía de análisis expost; (vii) guía sobre programas de cumplimiento voluntario; (viii) reglamento para metodología, criterios y calculo; y (ix) manual para detectar licitaciones consultorías.

3.2 **Componente II: Estudios de mercado en sectores con problemas de competencia según sugerencias de OCDE.** incluye: (i) estudio del sector de medicamentos; y (ii) Estudio del sector azucarero

3.3 **Componente III: Capacitación a fin de difundir temas en política de competencia a sectores estratégicos.** incluye: (i) elaboración de un plan de capacitación a Jueces del Poder Judicial en materia de competencia; (ii) capacitación de Jueces; (iii) capacitación de funcionarios de COPROCOM; y (iii) capacitación de sector privado.

**IV. Presupuesto**

**Presupuesto Indicativo**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividad/Componente** | **BID/Financiamiento por Fondo** | **Contrapartida Local** | **Financiamiento Total** |
| Marco regulatorio para la implementación de la legislación de competencia | US$145,000.00 | US$0.00 | US$145,000.00 |
| Estudios de mercado en sectores con problemas de competencia según sugerencias de OCDE | US$75,000.00 | US$0.00 | US$75,000.00 |
| Capacitación a fin de difundir temas en política de competencia a sectores estratégicos | US$30,000.00 | US$0.00 | US$30,000.00 |
| **Total** | **US$250,000.00** | **US$0.00** | **US$250,000.00** |

**V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

5.1 El Banco ejecutará esta CT a través de INT/TIN, en coordinación con la Representación en Costa Rica (CCR) con el fin de maximizar los recursos para temas técnicos y procurar una ejecución más expedita. Los indicadores de resultados serán monitoreados de cerca.

5.2 El Banco ejecutará esta CT a solicitud del gobierno por las siguientes razones: (i) experiencia y conocimientos previos por parte del BID en la implementación de proyectos similares a esta operación propuesta; (ii) débil capacidad institucional de las instituciones beneficiarias en Costa Rica. Estas justificaciones están alineadas con esa previsión en el Anexo 2 del documento *Procedures for the Procesing of Thecnical Cooperation Operations and Related Matters OP-619-4.*

5.3 El período de ejecución y desembolso será de 36 meses y la UDR será el Sector de Integración y Comercio (INT/INT). Todas las actividades para ejecutar bajo esta CT serán contratadas de acuerdo con las políticas del Banco de la siguiente manera: (a) AM-650 para Consultores Individuales; (b) GN-2765-4 y Lineamientos OP-1155-4 para empresas consultoras para servicios de naturaleza intelectual y (c) GN-2303-28 para logística y otros servicios relacionados.

**VI. Riesgos Importantes**

6.1 De acuerdo con los lineamientos de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas (OP-703), esta operación ha sido clasificada en la categoría "C" de acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas (OP-703) (ver Informe de Análisis de Salvaguardas y Informe de filtro de políticas), ya que se estima que causa impactos ambientales y sociales asociados mínimos o nulos. Sin embargo, se anticipa que habrá impactos sociales positivos en el largo plazo debido al desarrollo de capacidades en materia de competencia que se lleva a cabo en el marco de la CT. Se identificarán las medidas adecuadas para maximizar los impactos positivos y monitorear el proyecto para asegurar que se implementen los mecanismos apropiados para mitigar cualquier efecto adverso potencial.

**VII. Salvaguardias Ambientales**

7.1 La clasificación ESG para esta operación es "C".